

Recomendações para o futuro do EAMI

Recomendaciones para el futuro de EAMI

Cristina Avendaño Solá, AEMPS , España
Manuel Rodolfo Limeres, ANMAT, Argentina

Lisboa, 18.10.2006

EAMI

- Consolidación de EAMI como Red de Autoridades competentes en medicamentos y productos sanitarios de los 21 países iberoamericanos
- Continuidad de la secretaría compartida entre España, Portugal y un país americano
- Mantenimiento de los encuentros bienales alternando celebración en un país americano y europeo
- Reunión pre-EAMI preparatoria del encuentro
- Elección del país anfitrión por votación de los países participantes de las candidaturas presentadas

Propuestas de organización (1)

1. Estabelecer uma rede telemática de informação que sirva de plataforma de discussões e transferência de conhecimento, com pontos focais de contato em cada um dos países.
 - A manutenção e atualização da rede deve estar a cargo do Secretariado do EAMI (Espanha, Portugal e país americano de forma rotativa).

Utilidades de la red

- Alertas
- Mantenimiento del intercambio vivo de información entre encuentros
- Herramienta para los grupos de trabajo
- Consultas

Propuestas de organización (2)

2. Mantenimiento de los grupos de trabajo e intercambio de información sobre temas específicos :
 - Productos biológicos y biotecnológicos (España)
 - Inspección y calidad de medicamentos (Chile)
 - Buenas prácticas clínicas y FV (Portugal)
3. Creación de nuevos grupos de trabajo :
 - Plantas medicinales (lista de plantas con efectos tóxicos) Argentina
 - Bio exenciones: México
 - Propiedad Intelectual y salud: Brasil

Actividades iniciales red telemática

1. Establecimiento de los puntos de contacto designados por cada Autoridad competente
2. Asunción de responsabilidades por parte del secretariado para el diseño, creación y mantenimiento de la red.
3. Establecimiento de plazos para estas actividades. Inicio previsto de funcionamiento de la red telemática en febrero de 2007
4. Los objetivos de EAMI, primer tema a tratar y debatir en esta red